UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 12 de agosto de 2021.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0101.455/2021-UARG; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota presentada por el docente Juan Carlos BRACCALENTI de fecha 4 de agosto de 2021, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de su licencia anual ordinaria correspondiente al año 2020, desde el 15 al 29 de noviembre del corriente año;

QUE por nota Nº 269-virtual/DAP-UARG/2, fs. 4 y 5, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del docente involucrado y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza Nº 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo Nº 45 – Licencia Anual Ordinaria;

QUE la Dirección del Departamento Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2020 al docente Juan Carlos BRACCALENTI, CUIL Nº 20-12777527-4, designado en el cargo de carácter Interino Suplente, Categoría Profesor Adjunto, dedicación Simple, Disciplina Ciencias Agrícolas, Subdisciplina Agronomía, Especialidad Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Orientación Recursos Bioacuáticos, Código Nomenclador de Disciplina 04-11-99-08-02, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, y como Director de la Escuela de Recursos Naturales sede UARG, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival y los QUINCE (15) días restantes desde el 15 al 29 de noviembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA - UARG

D I S P O S I C I Ó N Nº **498/2021**